

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Acuerdo de 28 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipio de Purchena (Almería).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Purchena, adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias, formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Purchena (Almería).

#### **A C U E R D O**

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Purchena, adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias», en el t.m. de Purchena (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Purchena, con número de expediente: EAE/AL/013/19.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

[www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones).

Almería, 28 de enero de 2021.- La Delegada, Raquel Espín Crespo.